

Fecha de descarga: 30/06/2026

# Desvinculación de subcontratista

**Modificado** 26/01/2026Responsable de la información [Liquidación de leyes sociales de obra](#)

## Descripción

Desvinculación de subcontratista de una obra pública.

## Documentación a presentar

- Documento F2 (formato PDF) firmado y sellado.
- Fecha de desvinculación (formato DD/MM/AA).
- Monto utilizado por la empresa contratista.
- Copia de cédula de la persona técnica firmante.

## ¿Cómo se hace?

## Paso 1

Reservá día y hora en la siguiente [agenda electrónica](#).

Fecha de descarga: 30/06/2026

## Paso 2

En el día y hora agendados enviá la documentación por correo electrónico a [registrodeobras@imm.gub.uy](mailto:registrodeobras@imm.gub.uy).

Fecha de descarga: 30/06/2026

Fecha de descarga: 30/06/2026

## Formas de iniciar el trámite

### Tener en cuenta

Se cuenta con 30 días corridos desde la fecha de vinculación para realizar el trámite sin costos adicionales. Excedido ese plazo, al costo se le suma 1 UR por concepto de multas.

Fecha de descarga: 30/06/2026

Fecha de descarga: 30/06/2026

**Costo**

Valor de un timbre profesional que será descontado de la cuenta del proveedor contratista de obra.

Fecha de descarga: 30/06/2026

Fecha de descarga: 30/06/2026

**ID**

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/desvinculacion-de-subcontratista>